MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"VIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE QUISICANCHA – HUANCARANI – PAUCARTAMBO - CUSCO"

CONSIDERANDO:

Que, el centro poblado de Quisicancha, distrito de Huancarani provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, fue creado mediante Acuerdo de Consejo N° 0133-2017.MPP-CM, de fecha 29 de diciembre del 2017, en el Pleno del consejo aprueba la creación de la Municipalidad del Centro Poblado de Quisicancha, estando a lo expuesto en los considerados que preceden y conforme a la atribución que le confiere al artículo 20 Inc. 6) Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, el Centro Poblado de Quisicancha es una comunidad organizada y dinámica del Cusco, que preserva y valora su identidad cultural, y que trabaja de manera constante por su desarrollo económico y social, con énfasis en el fortalecimiento de la agricultura y la ganadería local;

Que, organizan eventos como el Festival Provincial del Toro Engordado de Quispicanchi, que incluyen actividades de juzgamiento de ganado, lo cual evidencia una producción ganadera activa y organizada, la ganadería se desarrolla principalmente con razas como Brown Swiss, orientadas a la producción lechera, también cárnicas destinadas a la producción de carne.

Que, Corresponde al Congreso de la República expresar su saludo al centro poblado de Quisicancha, con motivo de la conmemoración de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **CENTRO POBLADO DE QUISICANCHA DEL DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DE CUSCO**, al celebrar este 29 de diciembre del 2025, su **08 V° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al **Sr. EFRAÍN CUTIPA CRUZ,** alcalde de la Municipalidad del centro poblado Quisicancha del distrito de Huancarani, Provincia de Paucartambo del Departamento de Cusco, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante centro poblado, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 11:08:26-0500
Firma Digitalmente

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República